

VISTO:

La nota N° S01: 12349/2019 UADER_CYT, referido al Informe de los acuerdos alcanzados en las carreras Matemáticas y Física del S.N.R.A.; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs 1 el Director de carrera del profesorado en Física FCyT solicita se incluya el mencionado documento relativo a los trayectos formativos en las carreras Profesorado en Matemáticas y Profesorado en Física incluidos en el S.N.R.A.-

Que de Fs 2 a 7 obra informe de los acuerdos alcanzados en las mencionadas carreras.-

Que el S.N.R.A – Resolución Ministerial N° 1173/2016- crea un “espacio abierto y dinámico conformado por instituciones de educación superior del país que se comprometen al reconocimiento de estudios ... facilita la movilidad estudiantil, la innovación curricular y el dialogo interinstitucional, asegurando el sostenimiento de la calidad académica y la igualdad de oportunidades en todo el proceso educativo hasta el logro de la titulación”.-

Que la universidad Autónoma de Entre Ríos Adhirió al S.N.R.A. a partir de la firma de convenios marco por parte del Rector y demás Rectores de las Universidades del País. Desde aquel entonces se ha venido participando en las siguientes familias de carreras: Informática, Biología, Matemática, Física, Hotelería, Gastronomía y Turismo.

Que en el caso de las carreras de Informática y Biología ya se encuentran sus trayectos formativos acordados y aprobados al interior de nuestra Universidad y por su parte, en Hotelería, Gastronomía y Turismo que pertenecen a la ultima familia de carreras convocadas se halla en la etapa de reuniones con otras universidades tanto dentro como fuera de nuestro CPRES centro a fin d acordar trayectos formativos. en el caso particular de las carreras de matemática y fisica , nuestros acuerdos ya fueron alcanzados y se realizaron las presentaciones correspondientes ante el programa de Calidad Universitaria de la secretaria de Políticas Universitarias dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que cabe recordar que la unidad de medida base en la que se efectúa los reconocimientos (unidad RTF – Reconocimiento del trayecto formativo) está en consonancia con las experiencias internacionales vigentes y admite que cada unidad representa entre 27 y 30 horas de dedicación total del estudiante, siendo un año académico equivalente a 60 unidades de RTF.

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 159-19 de fecha 13 de mayo de 2019, FCyT se resuelve aprobar el trámite relativo a los trayectos formativos de las carreras Profesorado en Matemática y Profesorado en Física de la FCyT incluidos en el S.N.R.A. y los acuerdos alcanzados en dicho marco.-

Que la Comisión permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de Mayo de 2019, recomienda tomar conocimiento de la tramitación y avalar el reconocimiento académico de dicho trayecto formativo.

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

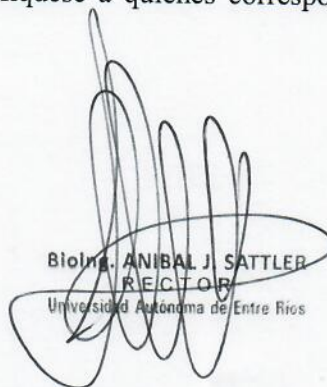
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar Conocimiento de la tramitación relativa a los trayectos formativos de las carreras Profesorado en Matemática y Profesorado en Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, incluidos en el Sistema Nacional

de Reconocimiento Académico S.N.R.A. y avalar el reconocimiento académico de dichos trayectos formativos, por lo manifestado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.


Dr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biológ. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO I

FCyT- Profesorado en Matemática - Referente: Lic. Graciela B. Paredes

Nro. de Bloque	Bloque	Trayecto	Asignaturas del Plan de Estudio
1	Algebra	Estructuras algebraicas	-
		Algebra	- Lógica y Matemática Elemental - Algebra I - Matemática Discreta I
		Algebra Lineal (variante Formal)	- Algebra II (Lineal)
		Algebra Lineal Superior	-
2	Análisis	Análisis Complejo	-
		Análisis en una variable (variante Formal)	- Análisis Matemático I - Algebra I - Análisis Matemático III
		Análisis en una variable (variante Operacional)	-
		Análisis en varias variables (variante Formal)	- Análisis Matemático II - Análisis Matemático III
3	Cálculo Numérico	Análisis en varias variables (variante Operacional)	-
		Espacios Métricos	-
		Cálculo Numérico	- Algebra III - Análisis Numérico (Optativa II)
4	Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	- Ecuaciones Diferenciales Ordinarias

5	Educación Matemática	Didáctica de la Matemática	- Didáctica de la Matemática I - Didáctica de la Matemática II
		Fundamentos Epistemológicos e Innovación Educativa	- Educación Matemática y Nuevas Tecnologías (Optativa I) - Epistemología de la Matemática (Optativa II) - Taller de Investigación en Enseñanza de la Matemática
6	Física Básica	Electricidad y Magnetismo	- Física General
		Mecánica	- Física General
		Ondas y Óptica	- Física General
		Termodinámica Básica	- Física General
7	Geometría	Geometría Afín	-
		Geometría Analítica	- Geometría II
		Geometría Axiomática	- Geometría I
8	Historia y Fundamentos de la Matemática	Geometría Diferencial de Curvas y Superficies	-
		Geometría No Euclídeana	Nota: No se explicitan sus contenidos en el Plan de Estudio.
		Fundamentos de la Matemática	-
		Historia de la Matemática	- Historia y Fundamentos de la Matemática

9	Matemática Discreta	Matemática Discreta	- Matemática Discreta I - Álgebra I - Álgebra III
10	Modelos Matemáticos	Modelos Matemáticos	-
11	Optimización lineal	Optimización lineal	- Álgebra III - Investigación Operativa (Optativa II)
12	Programación	Programación	-
13	Probabilidad y Estadística	Estadística Avanzada Probabilidad Avanzada Probabilidad y Estadística	- - - Probabilidad y Estadística I - Probabilidad y Estadística II
14	Trayecto Institucional	Álgebra Análisis Educación Matemática Espacios Topológicos Geometría Programación Probabilidad y Estadística	- Matemática Borrosa (Seminario) - Cálculo Superior - Variables Complejas (Optativa II) - Didáctica de la Matemática para Nivel Inicial y EGB 1 y 2 (Optativa I) - Topología - Geometría III - Informática I - Informática II - Bioestadística (Seminario)

Nota: Los Trayectos en negrita son los que aparecerán en la plataforma del SNRA.

Área	Trayecto Formativo	Asignaturas del plan de estudios intervinientes en el trayecto
Formación Básica en Ciencias Naturales	Biología	Biología I Biología II
	Ciencias de la Tierra	Ciencias de la Tierra I Ciencias de la Tierra II
	Astronomía	Astrofísica
Educación en Física	Didáctica de la Física	Didáctica de la Física
	Laboratorios de Física para la enseñanza	Laboratorio III
Física Básica	Física Experimental Básica	Laboratorio I Laboratorio II
	Ondas y Óptica	Óptica Geométrica y Física Mecánica Física General II Electromagnetismo
	Termodinámica básica	Calor y Termodinámica
	Mecánica	Física General I Mecánica
	Electricidad y Magnetismo	Física General II
Física Avanzada	Termodinámica	Calor y Termodinámica